

A N E X O

DNI: 28.712.971 R.
 Primer apellido: De la Vega.
 Segundo apellido: Royo.
 Nombre: María Luisa.
 Código PT: 9900410.
 Puesto de trabajo: Gabinete Proyectos Innovadores.
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

DNI: 48.925.080 D.
 Primer apellido: Sánchez.
 Segundo apellido: Martín.
 Nombre: Jorge.
 Código PT: 9296510.
 Puesto de trabajo: Gabinete Desarrollo Sistemas de Gestión
 Consejería/Org. Autónomo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
 Centro directivo: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
 Centro destino: Dirección General de Innovación y Administraciones Públicas.
 Provincia: Sevilla
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2007, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación, convocado por Resolución que se cita (DL-7103/07).

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero (BOJA núm. 8, de 19 de enero de 2002), y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 3 de noviembre de 1995 (BOJA núm. 146, de 17 de noviembre de 1995), se adjudica el puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 29 de octubre de 2007 (BOJA núm. 220, de 8 de noviembre de 2007), al funcionario que figura en el Anexo adjunto.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este acto, o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el

artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2007.- El Viceconsejero, Juan Ángel Fernández Batanero.

A N E X O

CONCURSO PUESTO LIBRE DESIGNACION

DNI: 30.493.274-N.
 Primer apellido: Sánchez Barriga.
 Segundo apellido: Peche.
 Nombre: Feliciano M.^a
 Código puesto de trabajo: 2963310.
 Puesto T. adjudicado: Sv. Ayudas Sistemas Integrado.
 Consejería/Org. Autónomo: Agricultura y Pesca.
 Centro directivo: S.G. de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.
 Centro destino: D.G. del FAGA.
 Provincia: Sevilla.
 Localidad: Sevilla.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 16 de noviembre de 2007, por la que se nombran Directora del Centro del Profesorado de Baza (Granada) y Directora del Centro del Profesorado de Cuevas-Olula (Almería).

La Orden de 20 de mayo de 2003, por la que se regula la convocatoria pública para cubrir puestos de directores o directoras de Centros del Profesorado dependientes de la Consejería de Educación, en su artículo 10 establece que la persona titular de la Consejería de Educación procederá a realizar el correspondiente nombramiento.

En virtud de ello, y vistas las propuestas realizadas por la persona titular de la Delegación Provincial de Granada y por la persona titular de la Delegación provincial de Almería,

D I S P O N G O

Único. Nombramiento de Directoras de Centro del Profesorado.

1. Nombrar Directoras de Centro del Profesorado a las siguiente personas:

| Nombre | DNI | Centro del Profesorado |
|---|----------|------------------------|
| Doña Juana M. ^a Navas Pleguezuelos | 52512029 | Baza (Granada) |
| Doña Ana Alarcón Artero | 27236102 | Cuevas/Olula (Almería) |

2. El nombramiento tendrá efecto económico y administrativo a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente, conforme a lo establecido en los artículos 8.2.a, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; o, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 107.1, 116 y 117 de